

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

10829 *Real Decreto 478/2021, de 29 de junio, por el que se dispone el cese de doña Ana María Galdeano Santamaría como Fiscal adscrita a la Fiscal de Sala contra la Violencia sobre la Mujer de la Fiscalía General del Estado.*

A propuesta del Ministro de Justicia, vista la formulada por la Fiscal General del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36.3 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de junio de 2021,

Vengo en disponer el cese de doña Ana María Galdeano Santamaría como Fiscal adscrita a la Fiscal de Sala contra la Violencia sobre la Mujer de la Fiscalía General del Estado.

A partir de la fecha de cese quedará adscrita, hasta obtener plaza en propiedad, a la Fiscalía de la Comunidad de Madrid.

Dado en Madrid, el 29 de junio de 2021.

FELIPE R.

El Ministro de Justicia,
JUAN CARLOS CAMPO MORENO